

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Estubeny

2026/06813 Anuncio del Ayuntamiento de Estubeny sobre la exposición pública y notificación colectiva de los padrones fiscales correspondientes a la tasa por suministro a domicilio de agua potable y a la tasa por prestación del servicio de alcantarillado del primer y el segundo trimestre del ejercicio 2026.

ANUNCIO

Por Resolución de esta Alcaldía n.º 70/2016 se han aprobado los Padrones de la Tasa por suministro a domicilio de agua potable y de la Tasa por prestación del servicio de alcantarillado correspondiente al primer trimestre de 2026 con un importe de 2.333,38 euros y al segundo trimestre de 2026 con un importe de 1.809,41 euros, los cuales se exponen al público, por plazo de quince días para efectuar reclamaciones al objeto de subsanar posibles errores.

El plazo para efectuar el ingreso será el fijado por la Diputación de Valencia en el período del 15 de julio al 1 de octubre de 2026 ambos inclusive.

Estubeny, 29 de mayo de 2026.—La alcaldesa, María Carmen García Frigols.

